

Número 1612

**SAN JAVIER**

Por Meroño-Pagán y Sánchez-Meroño, S.L., se ha solicitado licencia para establecimiento y apertura de la actividad de bar, con emplazamiento en finca El Recuerdo, de San Javier.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Javier a 2 de febrero de 1988.—El Alcalde.

Número 1589

**CEHEGÍN**

**EDICTO**

La Alcaldía de Cehegín,

Anuncia: Exposición pública en Secretaría, durante un mes, conforme establece el artículo 192.1, en relación con el 224.7, del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Expediente: Contribuciones Especiales «Mejoras alumbrado público, II Fase».

Importe: 102.196 pesetas.

Acuerdo: Imposición 9 de mayo de 1986.

Aplicación: 8 de febrero de 1988.

Cehegín, 18 de febrero de 1988.—El Alcalde.

Número 1563

**MURCIA**

**Anuncio pliego de condiciones**

Por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión del día dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, se aprobaron los Pliegos de Condiciones Jurídicas, Facultativas y Económico Administrativas que han de regir en la contratación de los proyectos de obras que a continuación se relacionan:

Reparación de camino junto a Rambla del Garruchal en El Bojal y de muro en el ramblizo de El Bojal en Beniaján.

Presupuesto: 15.179.960 pesetas.

Reposición de muros y entubación de cauces junto al camino de las Lorcas en Beniaján.

Presupuesto: 16.737.950 pesetas.

Reparación encauzamiento de la acequia Mayor de Aljufia en la travesía de Murcia.

Presupuesto: 12.050.248 pesetas.

Reparación de calles y caminos en Gea y Truyols y Baños y Mendigo.

Presupuesto: 11.186.336 pesetas.

Reparación camino de la Ermita de Mesa en Cañada Hermosa.

Presupuesto: 14.743.263 pesetas.

Reparación de camino de Cuevas del Norte al Molino de la Vereda.

Presupuesto: 13.165.392 pesetas.

Reparación de pavimento en el camino de acceso a la prisión provincial de El Mayayo, Sangonera la Verde.

Presupuesto: 12.641.000 pesetas.

Reparación de pavimento en varias calles de Los Martínez del Puerto.

Presupuesto: 11.148.374 pesetas.

Reparación del camino de los Frutos en Santo Angel.

Presupuesto: 10.373.000 pesetas.

En consecuencia, se exponen los mencionados Pliegos por plazo de ocho días para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Murcia, 16 de febrero de 1988.—El Teniente de Alcalde de Hacienda y Empleo.

Número 1524

**LORCA**

**Convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Programador.**

**B A S E S**

Primera.—Objeto de la convocatoria:

Es objeto de esta convocatoria la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de una plaza vacante de Pro-

gramador en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al Grupo C e incluida en la oferta de empleo público correspondiente a 1987.

La convocatoria se publicará íntegra en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y un extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Requisitos de los aspirantes:

Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:

—Ser español.

—Tener la edad de 18 años y no haber cumplido 55 en la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias.

—Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente.

—No haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

—No padecer enfermedad ni defecto físico que le inhabilite para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

A tal efecto, quien resulte nombrado deberá presentar la certificación médica oportuna.

Las personas minusválidas habrán de acreditar tanto su condición de minusválido como su capacidad para desempeñar las tareas o funciones del puesto mediante la oportuna certificación expedida por el INSERSO.

Tercera.—Instancias:

Las instancias, que serán facilitadas gratuitamente por el servicio de personal, serán dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitidos y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas, bastará con que los aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de la misma, uniendo a la instancia el documentos acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Finalizada la oposición será devuelto